



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
FEBRERO 15-QUINCE DE 2019  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:45-once horas con cuarenta y cinco minutos del día 15-quince de febrero de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría De Desarrollo Urbano Y Ecología del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Directora de Proyectos Técnicos Arq. Olga Cristina Ramirez Acosta, en su calidad de Presidente del Comité; Lic. Roque Yáñez Ramos Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología en Representación de Secretario Técnico del Comité y la Coordinadora Jurídica, Lic. Samanta Cornu Sandoval, en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. **Ciclo de 3 Conferencias sobre la Protección de Datos Personales.**
- III. **Mesa de Expertos “Protección de Datos Personales en Materia de Seguridad Pública”.**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.**
- V. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**
- VI. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II. Ciclo de 3 Conferencias sobre la Protección de Datos Personales.**

En el Marco de la Celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales, la Contraloría Municipal realizó un Ciclo de 3 Conferencias sobre la Protección de Datos Personales, evento desarrollado en el Auditorio del Museo Municipal de Monterrey, el día 28 de enero del 2019; con la finalidad de que las y los servidores públicos e integrantes de los Sujetos Obligados reflexionen sobre el Derecho a la Protección de Datos Personales, su contenido y alcances, aunado a que los participantes entendieran la Ley que le aplica a cualquier persona que desee acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, o bien, oponerse a su tratamiento, también llamados Derechos A.R.C.O.

El Comité externa la importancia de sensibilizar el tema de la Protección de Datos Personales reconociendo las acciones realizadas por la Contraloría Municipal; debido a lo anterior, el Lic. Roque Yáñez Ramos, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado asistiera al Ciclo en comento.

**III. Mesa de Expertos “Protección de Datos Personales en Materia de Seguridad Pública”.**

La presente hoja corresponde al Acta número 02/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey.



La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), desarrolló en el Auditorio Genaro Salinas Quiroga de la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L. una Mesa de Expertos "Protección de Datos Personales en Materia de Seguridad Pública" el día 31 de enero de 2019; lo anterior, con el objetivo de sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en general acerca de la información a la que se puede tener acceso tanto en lo que corresponde a las personas, a los particulares y qué información están obligados a entregar los sujetos relacionados con materia de seguridad, además que los cuerpos de seguridad tengan conocimiento cuál información está catalogada como reservada y pueda poner en riesgo la seguridad del estado y la integridad física de los mismos elementos.

El Comité externa la importancia de sensibilizar el tema de la Protección de Datos Personales por lo que reconoce las acciones realizadas por la COTAI; debido a lo anterior, el Lic. Roque Yáñez Ramos, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado asistiera a la Mesa en comento.

#### **IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion\\_Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

#### **V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

#### **VI. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

#### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

  
ARQ. OLGA CRISTINA RAMÍREZ ACOSTA, C.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA,  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

  
LIC. SAMANTA CORNU SANDOVAL  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,  
NUEVO LEÓN.

  
LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS SECRETARIO DE  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA EN  
REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO  
LEÓN

La presente hoja corresponde al Acta número 02/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey.